





10        tema que complican y rigidizan el transporte.

          La invención que se propugna aplicada a un  
transportador aéreo de cadena doble, consigue la sin-  
cronización perfecta de todo el circuito debido a que  
la tracción se realiza por una sola cadena, que es la  
15        única y principal accionada, por otro lado el invento  
aporta las siguientes ventajas:

          1ª.- Reduce la fricción de la cadena transpor-  
tadora.

          2ª.- Admite dimensiones más reducidos de la  
20        cadena.

          3ª.- El accionamiento de una o varias líneas  
secundarias del sistema, se realiza mediante retorno  
vertical de la sola cadena principal.

          4ª.- El retorno de la cadena única del siste-  
25        ma en el plano vertical se efectúa deslizando sobre una  
curva convenientemente soportada y fija que guía la  
conducción.

          5ª.- Los carriles de la cadena de retorno, pueden  
apoyarse sobre la cadena doble, que es proyección ver-  
30        tical de la primera.

          6ª.- Con este sistema se obtiene la sincroniza-  
ción perfecta de todas las líneas secundarias, ya que  
la tracción de éstas se realiza por una única cadena  
principal accionada.

35        De lo anterior se desprende, que el objeto de  
la Patente que nos ocupa encuentra aplicación inmediata,  
cuando en un transportador aéreo del tipo de doble ca-  
dena, se desea instalar una o más líneas secundarias  
en derivación con la línea principal con movimientos  
40        propios o motrices, ya que con este sistema la mercen-



cía a transportar por el ramal principal puede des-  
viarse selectivamente a través de una línea o líneas  
secundarias, mediante el solo accionamiento de los  
dispositivos desviadores del circuito.

45           La sustancialidad de la invención radica en  
la creación de un circuito principal integrado por  
una sola cadena principal, que mediante dispositivos  
desviadores, posee una o varias líneas secundarias  
en derivación con el ramal principal, accionadas mer-  
50 ced al retorno vertical de la única cadena principal  
que desliza y es guiada por una o más curvas de cam-  
bio de dirección, fijas y soportadas en alojamientos  
previstos para este objeto, consiguiéndose con este  
artificio la sincronización perfecta y total de todas  
55 las líneas, ya que la tracción se efectúa por una so-  
la cadena principal, única en todo el sistema de trans-  
porte, comandada por un grupo de arrastre que realiza  
el movimiento traslático.

60           Para la mejor comprensión de cuanto antecede,  
se acompañan hojas de planos en los que se representa  
esquemáticamente el invento que a continuación y con  
referencia a los mismos dibujos se describe detalla-  
damente.

65           La figura primera representa la curva guía  
de la cadena, que permite el retorno vertical de la  
misma.

70           La segunda figura muestra un esquema en pers-  
pectiva convencional de un circuito de transporte de  
acuerdo con las características del invento de esta  
Patente.



De acuerdo con las figuras en una representación preferida no limitativa, la sustancialidad de la invención radica en la organización de un circuito de transporte aéreo del tipo de cadena doble, en el que se intercalan dos o mas curvas -1- y -9- de cambio de dirección alojadas y soportadas en cajas de fijación -2, 3, 10 y 11- que las mantienen encaradas en plano vertical con respecto al circuito el cual se integra por una sola y única cadena de tracción comandada por el grupo de arrastre -5- que acciona el sistema compuesto por la línea principal -4-, que deriva en la línea secundaria -6-, mediante los desviadores del circuito -7 y 8-, efectuándose el retorno de la cadena conductora en plano vertical -12- merced a las dichas curvas -1 y 9- que posibilitan dicho movimiento.

De la anterior descripción detallada y del examen de los dibujos adjuntos, claramente se hace notorio la simplificación extraordinaria de todo el circuito de transporte aéreo por cadena doble y la sincronización perfecta de todas sus líneas, que por simplificación de dibujo y exposición, solo se ha representado una derivación secundaria, que funcionan al unísono empleando solamente dos curvas de retorno que guían en plano vertical la vuelta de la cadena al ramal principal del circuito. Es obvio decir que al aumentar las líneas derivadas, en correspondencia aumenta el número de curvas a instalar, sin que la esencialidad de la invención cambie ni modifique sus propiedades operativas que la caracterizan.



100                    Descrita suficientemente la naturaleza y alcan-  
ce de este invento, así como la manera de poderlo lle-  
var a la práctica, se hace constar que en el mismo po-  
drán ser variables los materiales, formas, dimensiones  
y en general todos aquellos detalles accesorios o se-  
105                    cundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la  
esencialidad propuesta.

                      Los términos en que queda redactada esta memo-  
ria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, de-  
biendo interpretar en su sentido más amplio y nunca en  
110                    forma limitativa.

                      Los Inventores se reservan el derecho de soli-  
citar los oportunos certificados de adición, que la  
práctica y los avances técnicos en el futuro pudieran  
aconsejar.

115                    N O T A

                      La Patente de Invención que se solicita en  
España y sus posesiones, por veinte años, según legis-  
lación vigente, deberá recaer sobre "Mejoras introdu-  
cidas en transportadores aéreos de cadena doble", de  
120                    acuerdo con las características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

                      1ª.- Mejoras introducidas en transportadores  
aéreos de cadena doble, esencialmente caracterizadas  
por comprender una organización constructiva que se  
125                    integra por una sola cadena principal, que mediante  
dispositivos desviadores, indistintamente tiene una  
o más líneas secundarias en derivación con el circuito  
principal, accionadas mediante el retorno vertical de  
la única cadena principal que desliza a través de una  
130                    o más curvas de cambio de dirección alojadas y sopor-  
tadas en cajas de fijación que las mantienen encaradas



135 en plano vertical con respecto al circuito de trans-  
porte, efectuándose el retorno de la dicha cadena  
en plano superior, que es proyección vertical de la  
propia cadena, consiguiéndose por este artificio la  
sincronización perfecta y total de todo el sistema  
de transporte, en combinación con todos sus compo-  
nentes, y por tanto, la desviación de la mercancía,  
si se desea selectivamente del ramal principal a los  
140 secundarios, mediante el simple accionamiento de los  
dispositivos desviadores.

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN TRANSPORTADO-  
RES AEREOS DE CADENA DOBLE".

145 Todo según queda expuesto en la presente Me-  
moria descriptiva que consta de seis hojas foliadas  
y mecanografiadas por una sola cara, y hoja de dibu-  
jos que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 de Diciembre de 1.966.

ENCUEN  
F. GARCIA  
Ingeniero de Camión

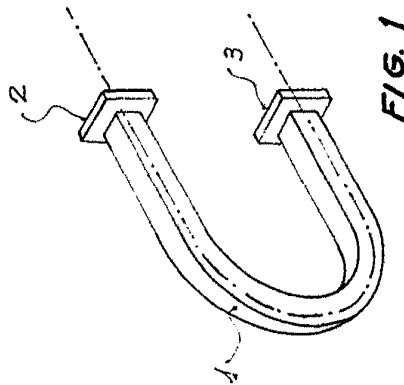


FIG. 1

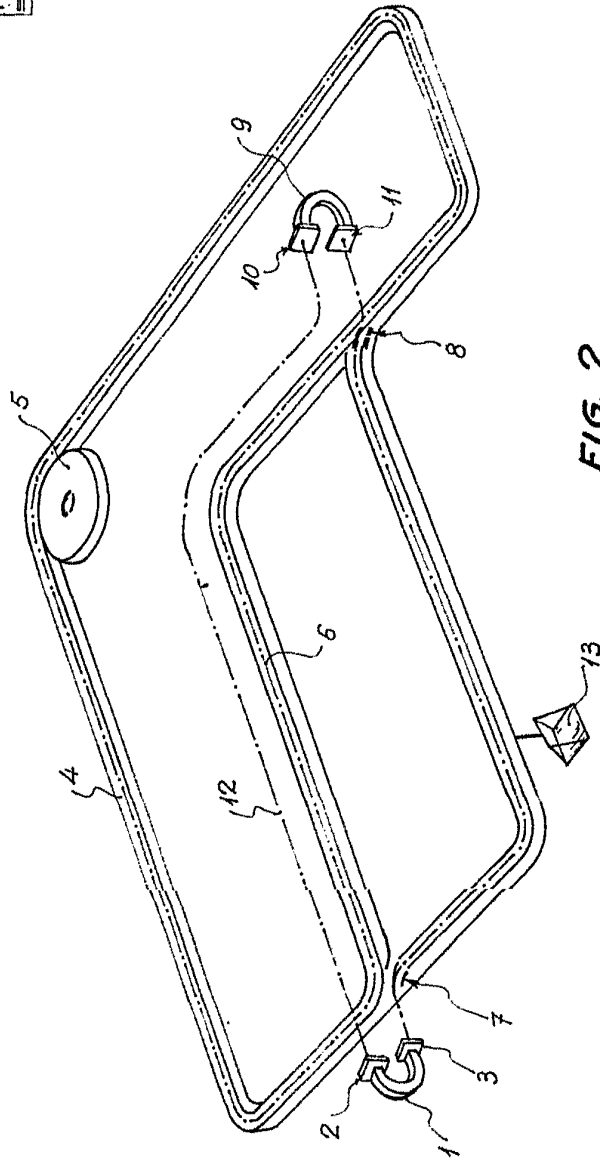


FIG. 2

Madrid,

Escala variable

GIUSEPPE FILPI  
EDMUNDO ALFARO VILLEN  
JOSE LUIS SERRANO MUÑOZ

334504

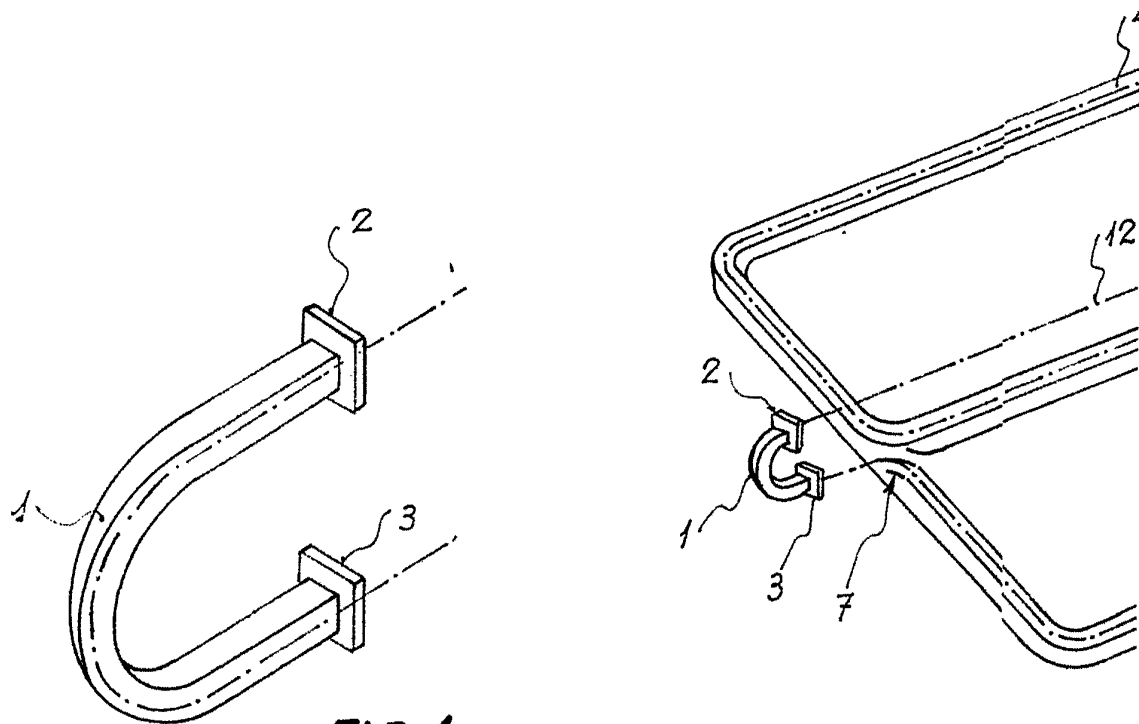


FIG. 1

*Escala variable*

334564

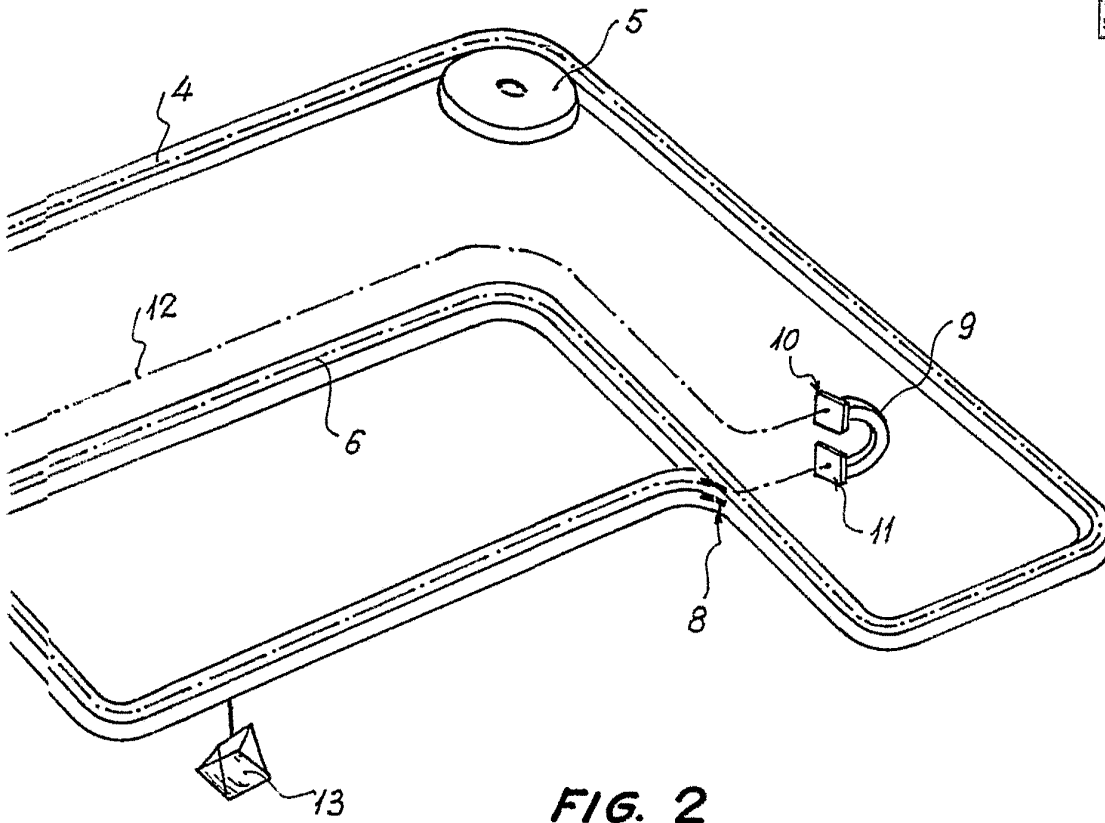
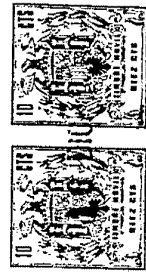


FIG. 2

Madrid, 17 de Octubre de 1.960.

*[Handwritten signature and text]*